

NOTAS DE ECONOMÍA N° 5 EL SALARIO EN DISPUTA

Septiembre 2016

 itegaweb.org | germanabdala.com.ar

 itegaok

 consultas@itegaweb.org

 @itegaok

ite

Instituto de Trabajo y Economía
Fundación Germán Abdala

CLAVES DE LECTURA

El nuevo gobierno ha aplicado medidas que apuntan a revertir buena parte de la distribución del ingreso “heredada” del kirchnerismo. El año inició con la destrucción, muy rápida y profunda, de puestos de trabajo registrados. A esto se sumaron miles de despidos en el sector público y una fuerte aceleración inflacionaria que erosionó poder adquisitivo de los salarios.

En las próximas semanas se discutirán los segundos tramos de los acuerdos cortos celebrados a principio de año, estas negociaciones tendrán lugar en un contexto de marcada conflictividad laboral, con distintos sectores reclamando la reapertura de paritarias. Ya se encuentran en conflicto los docentes de varias jurisdicciones —entre ellos la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE) de la Ciudad de Buenos Aires— y los trabajadores estatales —la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) —. Por otra parte, los trabajadores bancarios intentarán hacer uso de la cláusula gatillo incorporada en el acuerdo; y los trabajadores de la Carne ya lograron la reapertura del acuerdo luego de un conflicto que incluyó el dictado de la Conciliación Obligatoria.

La magnitud de la caída del salario real de 2016 es muy variada entre sectores, y depende no sólo de la pauta acordada, sino también de las sumas fijas incorporadas y de la secuencialidad con la que se definen los aumentos. El resultado final de esa merma dependerá de lo que suceda con los pedidos de reapertura y con los segundos tramos de los acuerdos cortos.

La clase trabajadora está dando muestras de vitalidad y ha logrado ampliar los estrechos márgenes de maniobra con los que contaba a principios de año. En este sentido la multitudinaria Marcha Federal —organizada por las dos CTA, pero con participación de sectores muy relevantes de la CGT y de organizaciones políticas y sociales—, y el hecho de que a poco más de tres meses de que termine el año el salario real sea, todavía, un escenario en disputa son dos caras de una misma moneda.

INTRODUCCIÓN

La asunción del nuevo gobierno vino acompañada con la aplicación de medidas que apuntan a revertir buena parte de la distribución del ingreso “heredada” del kirchnerismo. El año inició con la destrucción, muy rápida y profunda, de puestos de trabajo registrados, miles de despidos en el sector público y una fuerte aceleración inflacionaria que erosionó poder adquisitivo de los salarios.

Además, en un escenario laboral revuelto, con los trabajadores a la defensiva, las negociaciones colectivas (claves para la determinación salarial) empezaron lentas: en el primer trimestre de 2016 se celebraron menos acuerdos que en 2015 (-41%).

En este contexto, el Gobierno Nacional propició la negociación de acuerdos cortos (por 6 meses) en la inteligencia de que dos acuerdos semestrales en el año iban a arrojar una nominalidad menor que uno solo anual; ya que la segunda cuota de aumentos sería negociada durante un segundo semestre en el que se esperaba que hubiera reactivación económica, pero donde sobre todo se apostaba a que la baja de la inflación y el aumento del desempleo actuaran como disciplinadores del salario.

Vale destacar que los acuerdos salariales anuales permiten, a través de las sucesivas cuotas de aumentos pautadas, recuperar el poder adquisitivo perdido y adelantarse a la inflación que vendrá. El acuerdo corto hace que la segunda cuota de aumentos sea a 6 meses de la primera, por lo tanto el efecto de adelantarse a la inflación futura puede quedar desdibujado, lo que puede terminar impactando en mayores pérdidas del poder adquisitivo.

A lo largo del año, los trabajadores empezaron a ensanchar los estrechos márgenes de maniobra con los que contaban a principio de año, a partir del aumento de la conflictividad (según datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el primer trimestre de 2016 los conflictos laborales se incrementaron un 9% y las jornadas de paro un 20% respecto a 2015), reestableciendo los acuerdos anuales, incorporando sumas fijas y pagos adicionales en los acuerdos, incorporando cláusulas gatillos para la reapertura de paritarias, e incrementando sucesivamente las pautas salariales acordadas.

Esta reacción de los trabajadores ocurrió en un marco donde se intensificó la articulación entre las diferentes organizaciones sindicales, lo que derivó, en algunos casos, en la unificación de la CGT; pero donde también se propició la confluencia con otros sectores sociales y la generación de importantes procesos de movilización, del cual la Marcha Federal es la muestra más reciente, pero no la única (por caso vale mencionar el acto por el 1° de mayo de las 5 centrales sindicales y la movilizaciones de las organizaciones sociales y de trabajadores desde San Cayetano a Plaza de Mayo).

Así, se da la paradoja de que a pesar de que la inflación se ha desacelerado respecto a principios de año, y el desempleo ha aumentado, las negociaciones de los segundos tramos se darán en un contexto de marcada conflictividad laboral.

Para los trabajadores no registrados no hay información disponible que permita evaluar la magnitud de la caída del poder adquisitivo de sus salarios, pero todo hace suponer que la situación es todavía peor, ya que sus remuneraciones suelen ser menos dinámicas que la de los registrados, y se encuentran expuestos a una situación de mayor vulnerabilidad para llevar adelante la disputa salarial.

PRINCIPALES ACUERDOS

Durante los meses de junio, julio y agosto se celebraron acuerdos en sectores de actividad que afectan a un porcentaje importante de los asalariados privados registrados, entre ellos se destacan: Alimentación (36,5%), Camioneros (37%), Gastronómicos (34% + sumas fijas), Petroleros Privados (30% + suma fija de \$20.000), Sanidad (35% + sumas fijas), Trabajadores en Casas Particulares (33%) y Peones Rurales (35%).

También vale la pena resaltar el aumento conseguido por la Unión de Cortadores: 33% por 9 meses. Cuando se incorpora en el análisis los aumentos del último tramo del acuerdo anterior se observa que durante los 9 meses de vigencia del presente acuerdo (julio 2016 a marzo de 2017) los trabajadores cortadores percibirán, en promedio, un salario 39% más alto que el año anterior.

Además se celebró el segundo tramo del acuerdo corto que había firmado en enero la Unión de Trabajadores de Entidades Civiles y Deportivas (UTEDyC). El aumento fue de 22%, que acumulado al 15% obtenido en enero, totaliza 40,3% en el año. Esto significa que la segunda cuota del acuerdo fue más alta que la primera, y es una señal porque es el primero de los acuerdos cortos en vencer.

Para el mes de septiembre la señal de una segunda tanda de acuerdo más elevada que la primera adquiere mayor relevancia ya que deben negociarse los segundos tramos de los acuerdos cortos celebrados en abril. Entre estos convenios se encuentran algunos que alcanzan a cientos de miles de trabajadores, especialmente Empleados de Comercio y Construcción.

PLAZO DE LOS ACUERDOS

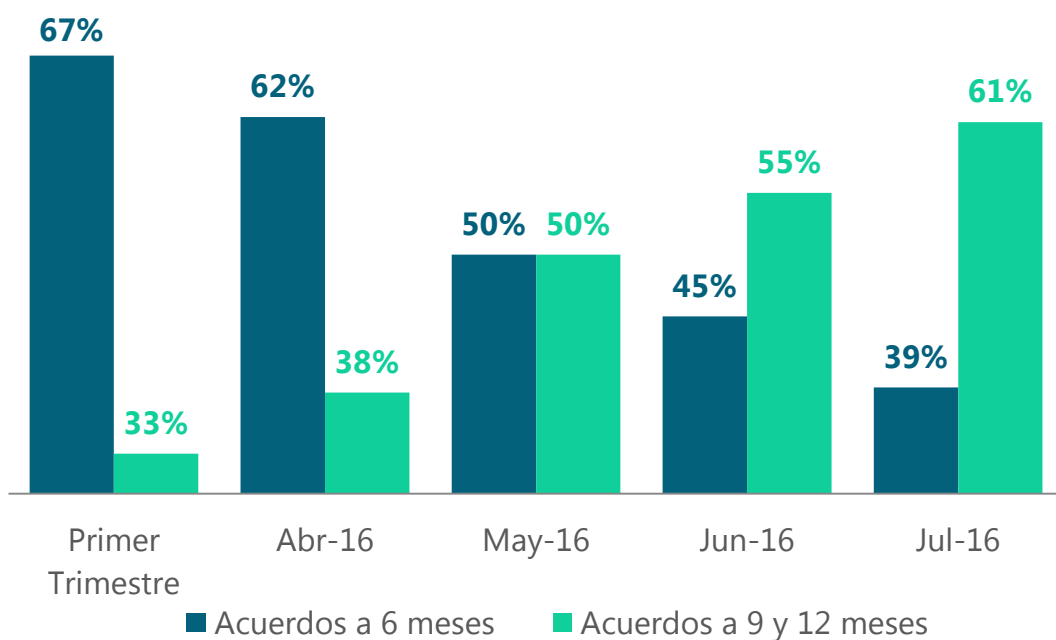
En los meses de junio y julio el [Observatorio de empleo e ingresos](#) relevó 15 acuerdos nuevos, de los cuales 11 se celebraron a plazos de un año, 3 a seis meses y 1 a nueve meses. Esto confirma la tendencia que habíamos destacado en nuestra [Nota de Economía N°3](#) en relación al fracaso de la estrategia propiciada inicialmente por el Gobierno, de promover la concreción de acuerdos cortos a 6 meses.

En lo que va del año, más del 60% de los acuerdos relevados se realizó por periodos anuales¹, revirtiendo la tendencia de los primeros meses del año, con una pauta promedio, sin considerar las sumas fijas, cercana al 34,6%. En tanto que para los acuerdos de 6 meses, el aumento promedio fue del orden del 21,8%.

¹ Se incluyen 2 acuerdos celebrados a 9 meses.

Tipos de acuerdos relevados

Porcentaje de participación en cada mes



Fuente: Instituto de Trabajo y Economía – Fundación Germán Abdala

CLÁUSULAS GATILLO Y REAPERTURA DE PARITARIAS

Como ya había sucedido en meses anteriores, varios acuerdos se adelantaron y se definieron nuevos aumentos salariales mientras todavía estaban vigentes las escalas de 2015. El adelantamiento de los acuerdos opera en los hechos como una reapertura de paritarias (en este caso de las celebradas en 2015). De esa manera se reconoce tácitamente que lo que se acordó originalmente quedó desactualizado, por lo cual no puede ser sostenido durante la totalidad del período que las partes habían pactado.

Entre los acuerdos que se anticiparon se destaca el de los trabajadores de casas particulares, para quienes la primera cuota de aumento se adelantó 3 meses y el de los peones rurales, cuya primera y segunda cuota se adelantaron 3 y 2 meses y respectivamente.

Lo anterior reviste importancia no sólo por la gran cantidad de trabajadores cubiertos por los respectivos convenios, sino porque se trata de regímenes especiales de trabajo donde el Gobierno tiene una presencia formal con representantes en la negociación.

El hecho de que se reconozca la necesidad de reabrir la discusión y adelantar la celebración de un nuevo acuerdo en los sectores donde el Gobierno es signatario, es un dato que no debería pasar desapercibido de cara al incipiente planteo de algunos sectores para reabrir las paritarias (ya no de 2015, sino de las celebradas en 2016).

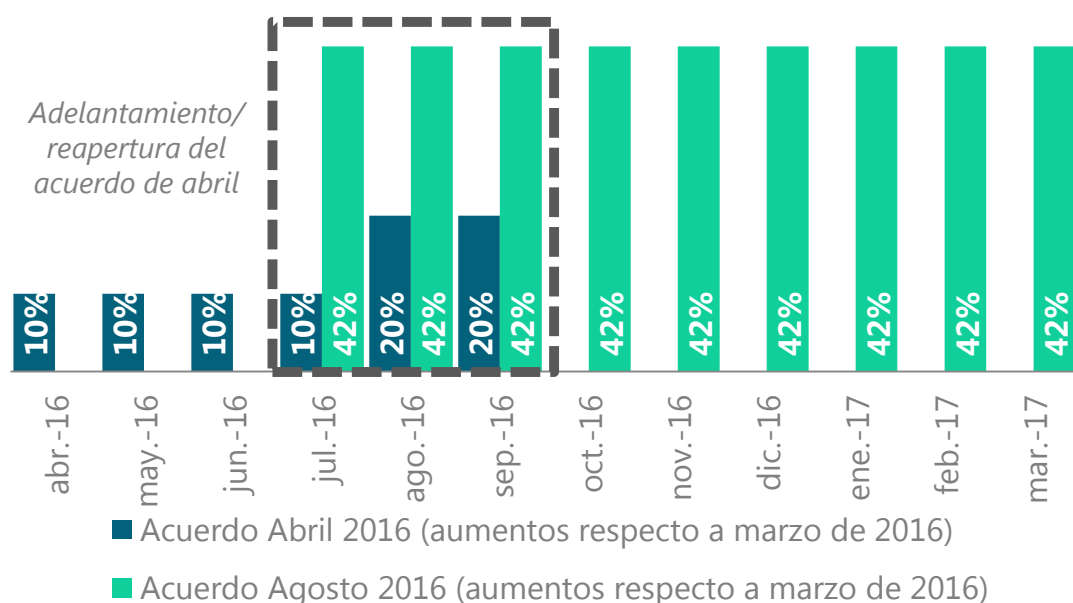
Más llamativo es que haya pasado desapercibida la reapertura de las paritarias que tuvo lugar en el sector de la carne. Este había sido uno de los sectores que había celebrado acuerdos por seis meses en abril y cuya vigencia estaba prevista hasta fines de septiembre. Sin embargo, en el mes de agosto se celebró un nuevo acuerdo, en el cual se pautaron nuevos aumentos para los meses de julio a septiembre (que estaban incluidos en el acuerdo anterior) y se definieron los incrementos salariales hasta el mes de marzo de 2017.

Al comienzo de las negociaciones, en el mes de abril, las partes habían llegado a un acuerdo por el cual se pautaron incrementos en dos etapas: para los meses de abril a julio los jornales se incrementaron un 10%, y en los meses de agosto y septiembre lo harían en un 20%, siempre respecto al mes de marzo de 2016.

Sin embargo, en agosto, luego de un conflicto que incluyó el dictado de la Conciliación Obligatoria por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se volvió a negociar este último punto y se fijaron aumentos del 42% desde julio de 2016 hasta marzo de 2017. Además acordaron volver a juntarse en diciembre de este año a efectos de analizar la situación salarial vigente.

Trabajadores de la carne

Primer y segundo acuerdo



Fuente: Instituto de Trabajo y Economía – Fundación Germán Abdala

En nuestra [Nota de Economía N°3](#) señalábamos que un “elemento que vale destacar como respuesta de las organizaciones sindicales es que cada vez más acuerdos empiezan a incorporar cláusulas gatillo para la reapertura de paritarias frente a la inflación. Si bien hasta el momento las redacciones de estas cláusulas son genéricas y no se establecen pautas objetivas, constituyen una muestra de voluntad política de las organizaciones sindicales.” Y agregábamos que “estas cláusulas no necesariamente son novedosas y en algunos acuerdos ya habían sido incluidas en años anteriores, adquieren relevancia de cara al hecho de que diversas asociaciones sindicales han logrado la reapertura de las negociaciones mientras todavía estaban vigentes los acuerdos celebrados en 2015.”

Tal como lo adelantáramos, **está teniendo lugar en estos días un planteo desde diferentes organizaciones sindicales para que se reabran las paritarias y se rediscutan los aumentos pautados para este año.**

Si bien este proceso todavía es incipiente, vale destacar que ya se encuentran en conflicto los docentes de varias jurisdicciones, entre ellos la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE) de la Ciudad de Buenos Aires. En igual sentido, la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y otras organizaciones de trabajadores públicos están planteando lo mismo en diferentes jurisdicciones.

Por otra parte, los trabajadores bancarios han adelantado que harán uso de la cláusula gatillo incorporada en el acuerdo de este año cuando la inflación supere la pauta acordada (33%).

La respuesta del Gobierno inicialmente fue señalar que la reapertura de paritarias era una “cuestión entre privados”, pero posteriormente frente a la escalada del tema optó por salir a argumentar que no estaban dadas las condiciones para ello.

En las últimas semanas el Gobierno le subió el tono al rechazo de la reapertura de paritarias y hasta el propio Macri salió a negar enfáticamente esta posibilidad. Una jugada riesgosa en un contexto donde el resultado de la disputa es incierto, ya que si hubiera reapertura en algunos sectores, ya no será leído como una cuestión sectorial sino como una derrota del Gobierno.

SALARIO EN DISPUTA

Durante 2016 se ha configurado un escenario de caída del salario real generalizado para todos los sectores. No obstante, la cuantía de esa caída es muy variada según el convenio, y depende no sólo de la pauta acordada sino también de las sumas fijas incorporadas y de la secuencialidad con la que se acuerdan los aumentos (no es lo mismo que todo el aumento se de en una cuota que en varias, o que los diferentes tramos de aumentos se den en meses cercanos entre sí o que estén dilatados en el tiempo).

Sin embargo, a pesar de haberse concretado buena parte de los acuerdos que cubren a la mayoría de los trabajadores registrados, los pedidos de reapertura y la negociación de los segundos tramos de los acuerdos cortos mantienen abierto el resultado final en materia salarial. Aún restan nuevas etapas de negociación para definir cuán grave será la caída de este año, ya que en ningún caso se espera que se puedan recuperar los niveles de salario real de 2015.

Durante las próximas semanas, la negociación de los segundos tramos de los acuerdos cortos más relevantes tendrá lugar en un contexto de marcada conflictividad laboral. Un escenario seguramente muy diferente al que hubiera deseado el Gobierno a principio de año cuando promovió los acuerdos semestrales.

A pesar de que el 2016 ha resultado un año difícil para el salario y el trabajo, la clase trabajadora está mostrando una vitalidad que le permite ampliar paulatinamente los estrechos márgenes de maniobra con los que contaba al principio del año.

En este sentido la multitudinaria Marcha Federal - organizada por las dos CTA, pero de la que también participaron sectores muy relevantes de la CGT, así como un amplio espectro de organizaciones políticas y sociales-, y el hecho de que a poco más de tres meses de que termine el año el salario real sea, todavía, un escenario en disputa son dos caras de una misma moneda.

Anexo - Acuerdos relevados junio-agosto

Fecha	Sector	Aumento porcentual acordado	Modalidad	Vigencia
jun-16	Alimentación	36,5%	22% retroactivo a mayo y 14,5% en noviembre	12 meses
jun-16	Zapateros (UTICRA)	33,0%	22% en junio y 11% en enero de 2017	12 meses
jun-16	Camioneros	37,0%	15% en julio; 9% en septiembre; 8% en noviembre y 5% en marzo de 2017	12 meses
jun-16	UTEDyC	22% (semestral) /40,3% anual	12% en julio del 2016, y un 10% septiembre del 2016. Se acumulan con el 15% del acuerdo "corto" de enero, lo que arroja como resultado 40,3% anual.	6 meses
jun-16	FATSA (Clínicas y Sanatorios)	35% + Sumas fijas	20% en julio, 11% en noviembre y 4% en diciembre + suma fija de \$2000 en junio. Con las sumas fijas el aumento para las categorías inferiores supera el 37%	12 meses
jun-16	Textiles (SETTIA)	23% + Sumas fijas	18% en junio, 3% en septiembre + suma fija de 750 (pagadera en 3 cuotas: septiembre, octubre y noviembre)	6 meses
jul-16	Cortadores	33,0%	18% en julio, 9% en octubre y 6% diciembre	9 meses
jun-16	Gastronómicos (UTHGRA)	34+ Sumas fijas	20% no remunerativo desde junio de 2016 (será remunerativo desde agosto 2016) y 14% No remunerativo desde enero de 2017 (será remunerativo desde febrero 2017) + suma fija de \$500	12 meses
jun-16	Trabajadores en casas particulares	33,0%	18 % en junio, +15 % en diciembre	12 meses
jul-16	Petroleros privados	30% + Suma fija	18% en julio, 5% en noviembre y 7% en enero 2017 + suma fija de \$20.000 (en dos cuotas julio y octubre)	12 meses
jul-16	Empleados de Maestranza	20,0%	10% en Julio + 10% en septiembre	6 meses
jul-16	Portuarios	35% + Sumas fijas	22% retroactivo a junio y 13% a partir de octubre + suma fija de 11.000 en enero 2017	12 meses

Anexo - Acuerdos relevados junio-agosto

Fecha	Sector	Aumento porcentual acordado	Modalidad	Vigencia
jul-16	Ferrovianos	26,0%	a partir de julio	6 meses
jul-16	Químicos y Petroquímicos	35,0%	23% en julio y 12% en septiembre + sumas fijas entre \$4200/\$5100 en mayo y junio	12 meses
jul-16	Seguridad Privada	36,5%	julio con un 24,26% y el segundo desde el 1 de enero de 2017 con 12,25	12 meses
Jul-16	Peones Rurales (UATRE)	35,0%	20 % no remunerativo desde julio, a partir de octubre se le adiciona un 15%, convirtiéndose la totalidad en remunerativo	12 meses
ago-16	Trabajadores de la Carne	22% (semestral) / 42% anual	En abril se acordó 10% desde abril hasta julio y 20% en agosto y septiembre. En agosto se volvió a negociar y se fijaron aumentos del 42% entre julio 2016 y marzo de 2017.	6 meses